CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA. INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Baños de Agua Santa, Abril del 2007

Señores SOCIOS DE CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA. Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Reglamentarias que avalizan mi desempeño en calidad de Comisario Revisor de la compañía "CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA .LTDA.; según lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006 considerando los siguientes aspectos.

- 1.- El interés de los socios de CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA LTDA." han hecho posible que la empresa dé cumplimiento a las normas. Legales y Tributarias pertinentes.
- 2.- La elaboración del presente análisis se elaboró con la documentación necesaria como : libros, documentos y los respectivos comprobantes, y el Balance de Situación Inicial.
- 3.-Luego de revisados los registros contables y verificados que se encuentren en orden todos los documentos y comprobantes que son el soporte de los mismos, así como realizado el análisis del Balance General al 31 de Diciembre de 2006, debo informar que se elaboraron observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- La información reflejada en el Estado Financiero, en mi opinión es confiable y la Situación Financiera que presentan es razonable, de tal manera que los Señores Socios pueden analizados con la oportunidad del caso.
- 5.- La estructura económica de la Compañía se encuentra conformada de la siguiente manera: El Capital Social de la Cia es 100% propio, ; pero si nos basamos en el Capital de Trabajo es 0 , ya que el Activo Corriente es menor que el Pasivo Corriente,(\$95,64 400,84) ; lo que indica que la Cía, tiene

una iliquidez de operación y que por lo tanto no garantiza las obligaciones a corto plazo y por lo tanto ha solicitado préstamos a los socios.

El Pasivo total de la Compañía es del 39,99 % en relación al activo total de la misma (\$ 400,84 / 1002,30) debido a que este rubro está considerado como el total de obligaciones que la compañía tiene que cumplir para con terceros las obligaciones a corto plazo

Estos porcentajes de estructura del Pasivo nos dan una clara idea que la empresa no dispone de fondos para cumplir las obligaciones para con terceros para su desenvolvimiento financiero que garantice su situación de solvencia económica .

- 6.- La razón de solvencia (Activo Cte / Pasivo Cte) de la Compañía es de 0,24 (\$ 95,64,/ 400,84) que significa que la Compañía no dispone de fondos o recursos propios suficientes que respalden para cubrir dichas obligaciones, por lo tanto se interpreta que la Compañía cuenta con un alto grado de iliquidez.
- 7.- Analizando el Estado de Resultados se determina que los ingresos (\$ 2483,32) son superiores a los gastos(\$ 2200,45) en el período 2006, dando como resultado una utilidad \$ 282,87 del ejercicio económico, lo que indica que la Compañía ha controlado bien su situación financiera.

Cabe señalar y destacar que a pesar de que CASAHURCO TRAVEL AGENCIA CIA LTDA., ha tenido una pequeña utilidad como resultado económico, se refleja el interés de los socios de la Compañía por contribuir al desarrollo de la Provincia y del País..

Atentamente,

COMISARIO REVISOR.

SUPERINTENCENCIA DE COMPAÑAS INTENCENCIA DE COMPAÑAS AMENTO CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

1 9 MAR 2010

Luisa Torres Rodriguez
SECRETARIA